

Junta Preparatoria

3

A las nueve y media, de la mañana del ocho de Octubre de mil ochocientos noventa y seis, bajo la dirección del Señor Doctor Manuel B. Cueva, se reunieron en Junta Preparatoria los Diputados Señores Arellano, Andrade, Alvarez, Buena, Cordero, Córdova, Espinosa, Fernandez, Garcia, Intriago, Lopez, Malo, Plaza, Peñaherrera, Peralta, Pozo, Ruiz Vasconez, Ruiz, Ricaurte, Ferán, Ullauri, Viteri, Vasconez, Vela y el infrascripto Secretario, ad hoc.

Se leyó y aprobó el acta de la Sesión anterior; luego se dio lectura a los siguientes oficios: uno del Señor Gobernador, de la Provincia del Guayas, comunicando haber tomado las medidas necesarias, a fin de que concurren a la presente sesión los Señores Diputados Principales que se hallan en Guayaquil; y otro firmado por el Señor Doctor Fidel Egas, que en su calidad de Diputado por Pichincha, anuncia permitirse por correo los documentos en que funda su excusa para no concurrir a la Convención Nacional.

La Junta, en vista de que faltaban algunos de los Señores Diputados, acordó dirigirse un Segundo Oficio al Señor Gobernador del Guayas, a fin de que cite a los Señores Diputados Robles, Carbo, Andrade, Aspiazú, Villacis, Concha, Freviño, Moncayo, Rosales y Orango, que se encuentran ya en esta Ciudad.

Se levantó la Sesión.

El Presidente de la Asamblea.

Manuel B. Cueva



ARCHIVO

El Diputado Activo. — El Diputado Activo. —

Celiano Monge

Junta Preparatoria

A las cuatro de la tarde del mismo día ocho de Octubre de mil ochocientos noventa y seis, se celebró la Tercera Junta Preparatoria, con asistencia de los Diputados Señores Cueva, Director; Arellano, Aspiazú, Andrade, Alvarez, Orango, Andrade Camilo, Buena, Cordero, Cueva, Seguido, Córdova, Carbo, Durán, Gallén, Espinosa, Fernandez, Garcia, Intriago, Lopez, Malo, Moncayo, Plaza, Peñaherrera, Pozo, Poveda, Ruiz Vasconez, Ruiz, Ricaurte, Rosales, Robles, Ferán, Freviño, Viteri Vasconez, Vela, Villacis y el Secretario que suscribe.

Se aprobó el acta de la Sesión anterior. Se leyó un telegrama recibido de Riobamba por el Señor Jefe Supremo, de la República, en el cual le comunicó a

este el Señor Gobernador del Chimborazo que los Señores Doctores Julio Román y Alejandro Pareja C, Diputados Principales por dicha Provincia, Sabedores de la horrosa catástrofe que acaba de sufrir Guayaquil, han resuelto asistir a la Convención.

Se dió lectura al siguiente decreto: " Eloy Alfaro Jefe Supremo de la República, Considerando: Que la reciente horrosa catástrofe que ha reducido a ruinas la ciudad de Guayaquil, es la causa por la cual algunos Diputados Principales se han retirado y otros retardan su arribo a esta Ciudad: Decreto: Artículo primero - Cualesquiera Diputados suplentes que se encuentren en esta Ciudad remplazarán a los principales ausentes, sin necesidad de previa excusa de dichos principales. Si calificación de las mismas excusas, hasta que se presenten los respectivos Diputados en el orden de la elección. = Artículo Segundo La Junta Preparatoria de la Convención para lo que llamo a los suplentes hasta llenar el quorum prescrito por la Ley. = Artículo tercero Queda reformado en el sentido del presente decreto el que se expidió el seis de Mayo del año actual, reglamentando las elecciones. = El Ministro de lo Interior y Policía, queda encargado de la ejecución del presente decreto. = Dado en Guayaquil a Ocho de Octubre de mil ochocientos noventa y seis. = Eloy Alfaro. = El Ministro del Interior J. de Lapuerta."

En tal virtud se llamó a los Señores Juan Ignacio Pareja, Diputado por Imbabura; Celiano Monge y Eliás Frutos, por Tungurahua; Ramón Puyol, por Chimborazo; Guimerindo Jerez y Pedro J. Vera, por Los Ríos; José Manegas, Rafael Montañeda, Pelisario T. Faras, Alberto Withers y Ramón Gallegos Narango por el Guayas; Manuel Paladines y Juan José Castro, por El Oro; José Félix Valdivieso, por Azuay; Aurelio Bayas y J. E. leodoro Avilés, por Cañar; Ramón Matius y Francisco de P. Avilés J., por Esmeraldas.

Se señaló el día nueve de Octubre a las 2 p. m. para la instalación de la Asamblea, y se levantó la Sesión.

El Presidente de la Asamblea

Manuel B. Cueva

El Diputado Secario. — El Diputado Secario. —

Francisco C. Cueva

Celiano Monge